

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno convoca 1.211 nuevas plazas de funcionarios y dice que el ajuste de personal "ha tocado fondo"

04.04.2014

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la oferta de empleo público para 2014, con 1.211 nuevas plazas y 1.688 de promoción interna, casi el triple que en 2013. La vicepresidenta la ha calificado de "amplia".

Asimismo, ha dado vía libre a un Real Decreto Ley para convocar una oferta de empleo adicional para reforzar la Agencia Tributaria (AEAT) en la lucha contra el fraude y la Administración Local para responder a la reforma prevista en este ámbito.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro ha señalado que en la Administración General de Estado, habrá 734 nuevas plazas y 1.538 para promoción interna.

En rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha explicado que dentro del esfuerzo de "contención" llevado a cabo desde el inicio de la Legislatura, el Ministerio de Hacienda ha realizado para este año un "análisis importante y exhaustivo" de las necesidades de la Administración y se ha decidido poner el acento en aquellos ámbitos de lucha contra el fraude fiscal y laboral, de subvenciones públicas y en materia de Seguridad Social.

Además, ha puesto en valor el "importante" número de plazas de promoción interna ofertadas, con la idea de mejorar la carrera administrativa y "las expectativas de los funcionarios".

Por otro lado, Sáenz de Santamaría ha explicado que el Consejo de Ministros ha aprobado también la oferta de empleo para la Guardia Civil, con 159 nuevas plazas en la escala de cabos y guardias, y 330 de promoción interna, 80 en la escala de oficiales y 250 de la de suboficiales.

En el caso de la Policía, se ofertarán 60 plazas de oposición libre en la escala ejecutiva y 254 en básica, con 120 de promoción interna en la escala ejecutiva desde la categoría de subinspector.

El titular de Hacienda ha explicado que se ha lanzado «una oferta adicional con la necesidad de reforzar determinadas áreas como la lucha contra el fraude y la gestión económica de la Administración». En este sentido, el Gobierno ha sacado 166 nuevas plazas en la AEAT para vigilar el fraude y 210 en la administración local con el objetivo de controlar y dar transparencia a las cuentas de los ayuntamientos.

Montoro, que ha asegurado que el "ajuste de empleo en la Administración ha tocado fondo, ya avanzó el martes pasado que el número de plazas sería superior al del año pasado y explicó que, además de la oferta tradicional, habría una adicional que para la Agencia Tributaria con el objetivo de reforzar la unidad de lucha contra el fraude.

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para este año incluían una nueva congelación de la OEP como en años anteriores, con una tasa de reposición de hasta el 10% en el caso de sectores prioritarios como la educación, la sanidad o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, este año se incluían en esta excepción otros colectivos como el personal investigador o los inspectores en los mercados de valores.

En 2013 se ofertaron 1.221 plazas, sin incluir las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre las que había 449 plazas de promoción interna, frente a 422 de nuevo ingreso. Además, otras 300 plazas se ofertaron en la Administración de Justicia y otras 50 plazas para el acceso de la carrera judicial y fiscal.

Los sindicatos se quejan de que esta Oferta de Empleo Público (OEP) es claramente insuficiente y supone en todo caso "una desaceleración en la destrucción de empleo" en la Administración Pública si se tiene en cuenta que el número de nuevas plazas son 915 frente a las 615 previstas para cubrir las más de 7.000 bajas que se produjeron en 2013.

Reforma de la Ley Orgánica del Poder judicial

El Gobierno ha estudiado también un informe del titular de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, sobre el Anteproyecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La reforma es un informe sobre el anteproyecto de ley que, por lo tanto, debe pasar aún el trámite consultivo. Tiene previsto establecer cambios en el actual modelo de audiencias y tribunales y las condiciones para la futura modificación de la ley de Planta y Demarcación Judicial, que fijará expresamente, el número de juzgados y su competencia territorial.

El Gobierno pretende que las instrucciones de cualquier causa que realice la Audiencia Nacional sean llevadas a cabo a la vez por tres jueces en lugar de solo por uno, como ocurre ahora en todos los casos. De acuerdo con esta reforma, también se eliminan las categorías judiciales. Además, se introducen las pruebas de excelencia y especialización.

Otra de las novedades que ha destacado el ministro es que se suprimen los jueces de paz, aunque no los juzgados.

Gallardón ha señalado que la reforma del poder judicial que hoy aprueba el Consejo "es la más importante de la legislatura". Por su parte, la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría ha destacado que se trata de una reforma "importante" que pretende una justicia "más ágil y capaz de satisfacer las pretensiones de los ciudadanos".

Ley reguladora de la Biblioteca Nacional

Igualmente, el Ejecutivo ha dado el visto bueno al anteproyecto de ley reguladora de la Biblioteca Nacional de España, reconociendo el papel esencial de esta institución en la preservación y difusión de la cultura española y dotándola de instrumentos que permitirán hacer más ágil su gestión. Los cambios que han introducido las nuevas tecnologías hacen incuestionable la necesidad de dotar a la Biblioteca Nacional (BNE) de instrumentos de gestión más eficaces.